



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GRAN MORELOS, CHIH.
Ayuntamiento 2016 - 2018



„A los veintisiete días del mes de octubre de 2017
Gran Morelos, Chihuahua, Mx.

LIC. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

En cumplimiento en lo establecido en el periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el Municipio de Gran Morelos somete a consideración del H. Congreso del Estado el presente proyecto de la Tabla de Valores Unitarios de suelo y construcción para el ejercicio 2018 la cual servirá para cálculo del impuesto predial. Con fundamento en lo establecido por los Artículos 22° 28° fracción XL del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, cumpliendo así a lo establecido por el Artículo 148° del Código Municipal y el 24 ° de la Ley de Catastro, ambos del Estado de Chihuahua.

La presente Tabla de Valores Unitarios de suelo y Construcción que hoy se somete a consideración por parte del H. Congreso del Estado, ha sido elaborado bajo los términos del Decreto de mención, la cual entrara en vigor de ser aprobada el 1° de enero de 2018, para efecto de lo establecido por los Artículos 27° párrafo segundo y 28° Fracción I , de la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua.

Habiendo cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos que la Ley exige para la elaboración del presente proyecto, el Municipio de Gran Morelos, solicita al H. Congreso del Estado, se aprueba el proyecto de Tabla de Valores Unitarios de suelo y construcción mismo que entrara en vigor para el ejercicio 2018, así como también se ordene la publicación del mismo en el periódico Oficial del Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. CLAUDIA GARCIA CHACON
PRESIDENTE MUNICIPAL



“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Gran Morelos, Chih., Ave. San Nicolás de Carretas S/N, C.P. 33260

Tel. (625) 571 6100, 571 6126

ayuntamientodegranmorelos@hotmail.com